

SOLUCIONES MAR MENOR

ACCIONES CONCRETAS
DEL GOBIERNO REGIONAL
PARA EL MAR MENOR

ENERO
2024



Región



de Murcia

SOLUCIONES MAR MENOR

ACCIONES CONCRETAS
DEL GOBIERNO REGIONAL
PARA EL MAR MENOR

- 1 NORMATIVA**
- 2 ACTUACIONES EN ORIGEN**
- 3 CONTROL E INSPECCIÓN**
- 4 BIORREACTORES Y FILTROS VERDES**
- 5 TANQUES AMBIENTALES**
- 6 TUBERÍAS DE PLUVIALES**
- 7 TUBERÍAS DE SANEAMIENTO**
- 8 ACTUACIONES EN DEPURACIÓN**
- 9 RETIRADA DE BIOMASA**
- 10 RETIRADA DE EMBARCACIONES**
- 11 INVESTIGACIÓN,
MONITORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO**





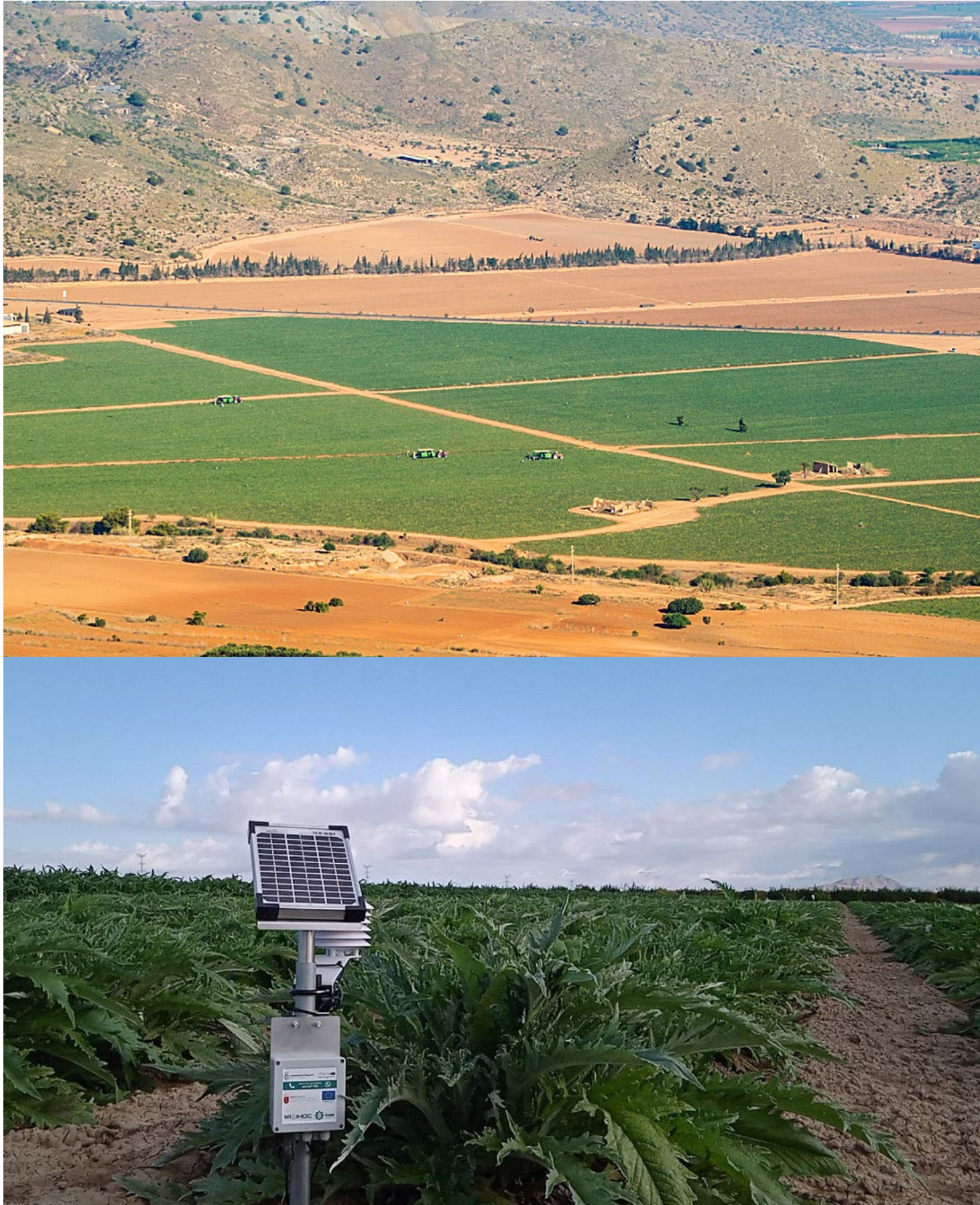
1 **NORMATIVA**

Desde el año 2017 el Gobierno regional ha desarrollado diferentes normativas que han ido regulando la actividad de los sectores relacionados con el entorno del Mar Menor.

Junto a la legislación, se ha elaborado un conjunto de planes, programas y estrategias que recogen las actuaciones a desarrollar por las distintas administraciones.

EJECUTADO HASTA LA FECHA

- Decreto-Ley 1/2017, de 4 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad ambiental en el entorno del Mar Menor.
- Ley 1/2018, de 7 de febrero, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad ambiental en el entorno del Mar Menor.
- Decreto-Ley n.º 2/2019, de 26 de diciembre, de Protección Integral del Mar Menor.
- Ley 3/2020, de 27 de julio, de recuperación y protección del Mar Menor.
- Decreto Ley 4/2021, de 27 de agosto, que modifica la Ley 3/2020, de Recuperación y Protección del Mar Menor.
- Estrategia Gestión Integrada de Zonas Costeras del Mar Menor y su entorno.
- Plan de Gestión integral de los espacios protegidos del Mar Menor.
- Plan Hidrológico Forestal.
- Orden de 13 de abril de 2022 por la que se regulan los Operadores Agroambientales.
- Decreto n.º 129/2022, de 14 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de las Entidades Colaboradoras de la Administración Agraria de la Región de Murcia.
- Orden de 16 de marzo de 2022, de aprobación del Plan de Inspección de Explotaciones Ganaderas para el bienio 2022-2023, para el control de las medidas previstas en la Ley 3/2020.



2 ACTUACIONES EN ORIGEN

Actuar en origen mediante la regulación de las actividades del entorno del Mar Menor, adaptando los procesos para hacerlos compatibles con la protección y recuperación del ecosistema.

EN VIGOR

Prohibición de transformaciones de secano a regadío, limitaciones de cultivo a menos de 1.500 metros del mar, aplicación de medidas para prevención de la erosión y conservación del suelo, limitación de los ciclos de cultivo, limitación del uso de fertilizantes minerales, recogida de aguas para evitar arrastres, puesta en marcha de sistemas de reducción de nitratos en la desalobración, aplicación de medidas del programa de actuación, o prohibición del uso de fertilizantes que contengan nitrógeno inorgánico o de síntesis.

PARA SU CONTROL

A día de hoy se han instalado ya las 1.000 sondas previstas, en 500 puntos de control. Estas acciones han supuesto más de 1,2 millones de euros de inversión.

La CARM ha resuelto las solicitudes presentadas a la convocatoria de ayudas, cuyo objeto es seguir fomentando la implantación de tecnologías de agricultura sostenible y de precisión. La convocatoria se ha resuelto, y se ha otorgado un importe por encima de los 350.000 euros.

1.000
sondas

500
puntos de
control

2,3 M €
de inversión



3 CONTROL E INSPECCIÓN

El Gobierno regional garantiza la aplicación de medidas en origen mediante la formación, el control y la inspección, en cumplimiento de la Ley 3/2020 de Recuperación y Protección del Mar Menor. Del mismo modo, y pese a que la Confederación

competente para otorgar derechos de riego o cortar el agua, la Comunidad Autónoma ha instruido expedientes que han permitido restituir 1404,22 hectáreas de cultivos sin derecho de riego según la CHS (regadío ilegal).

1404,22 has
restituidas

1086
inspecciones

9
inspectores

EJECUTADO HASTA LA FECHA

Hasta el 21 de diciembre de 2023 se han realizado un total de 1086 inspecciones a explotaciones agrícolas (24.573,37 ha.). De 401 expedientes sancionadores, se han iniciado 284 y se han resuelto 253, habiéndose cobrado 536.658,40 euros como resultado de expedientes sancionadores con la sanción liquidada.

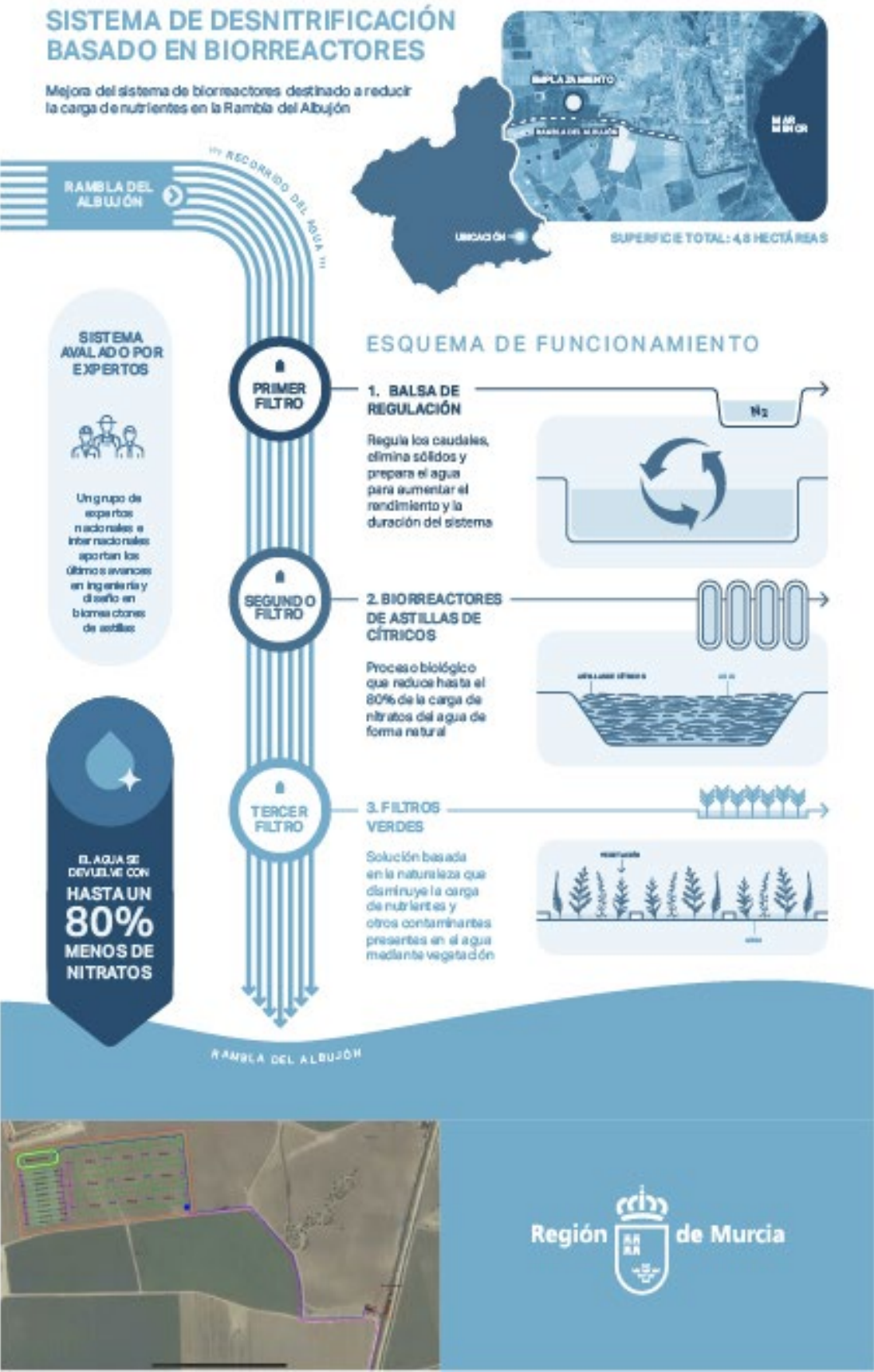
La Comunidad ha iniciado 257 de los 414 expedientes recibidos, sobre 4.949 hectáreas (si bien se han recibido expedientes sobre las mismas parcelas computando varias veces la misma superficie, con lo que las hectáreas computadas por la CHS de 7.200 has. es errónea) por parte de la CHS, de parcelas que no disponen de derechos de agua, para que la CARM inste a la restitución a la situación original del terreno.

Se han realizado 247 inspecciones del Plan de Inspección de Explotaciones Ganaderas para el trienio 2021-2023, para el control de las medidas previstas en la Ley 3/2020.

PRÓXIMAS ACTUACIONES

El Plan de Inspecciones 2022-2024 recoge un aumento del 90% en las inspecciones que se deben realizar en el Campo de Cartagena. Actualmente, hay una plantilla formada por 9 inspectores.

La Dirección General de Producción Agrícola, Ganadera y Pesquera está preparando el nuevo Plan de Inspección de Explotaciones Ganaderas para el trienio 2024-2026, para el control de las medidas previstas en la Ley 3/2020.



4 BIORREACTORES Y FILTROS VERDES

El proyecto para la desnitrificación del agua de la rambla del Albujón y del canal D7 usando soluciones basadas en la naturaleza (los biorreactores de astillas) fue licitado en 2022 y comenzó su construcción. Cuando se inició la excavación de las balsas se encontró una losa de piedra que no fue detectada por los estudios geotécnicos previos y que unida a la posibilidad de mejora en la efectividad de todo el proceso ha recomendado cancelar y modificar el proyecto para aumentar su eficacia y eficiencia.

Actualmente se ha creado un grupo de trabajo con las universidades para definir las mejoras en el diseño del sistema, del que la elaboración del proyecto se adjudicará después de verano.

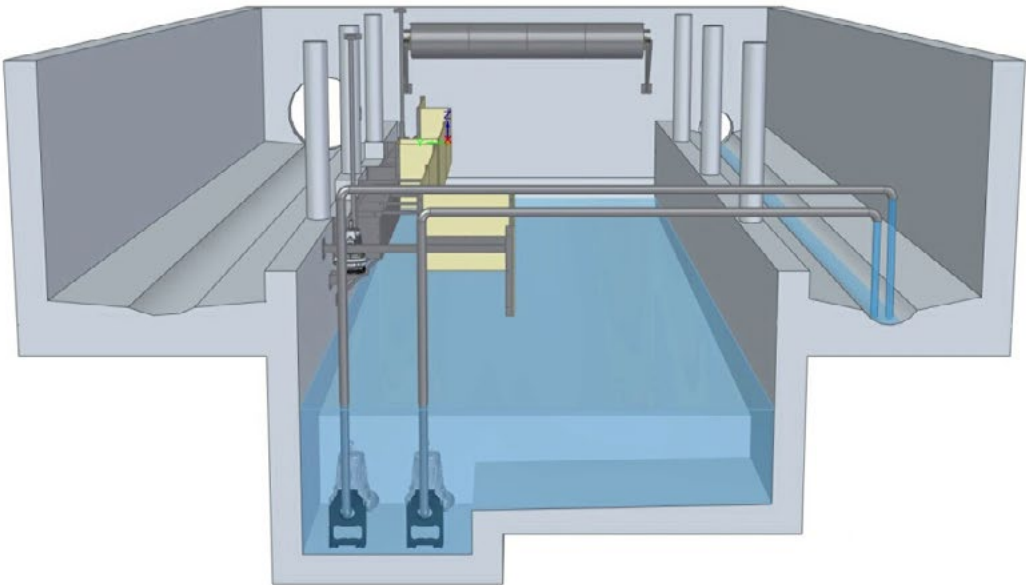
El nuevo diseño incorporará una balsa previa de homogeneización del agua, sistemas de recirculación y un sistema de filtros verdes para la eliminación complementaria de otros tipos de aportes en el agua.

PRÓXIMAS ACTUACIONES

La licitación del nuevo proyecto supondrá en 2023 una inversión de 150.000 euros y se prevé que la obra de construcción ronde los 5 millones de euros.

16 balsas de astillas

32 M€ de inversión



5 TANQUES AMBIENTALES

Los tanques ambientales son infraestructuras que retienen las primeras aguas de lluvia, las más sucias, reteniendo las partículas y residuos más pesados en el fondo.

El Gobierno regional invierte en estas infraestructuras para minimizar el impacto sobre el Mar Menor.

EJECUTADO HASTA LA FECHA

Hasta la fecha se han ejecutado 9 tanques ambientales con una inversión de 15,71 millones de euros:

- 1 en Los Urrutias (Cartagena)
- 1 en Los Alcázares
- 3 en Santiago de la Ribera (San Javier)
- 2 en Lo Pagán (San Pedro del Pinatar)
- 1 en Torre Pacheco
- 1 en La Unión

PRÓXIMAS ACTUACIONES

Sistema de drenaje urbano sostenible Ciudad del Aire en San Javier, ya en licitación. (2 M€).

EN EJECUCIÓN

Colectores y tanque de tormentas en Playa Honda, t.m. de Cartagena (Murcia), con una inversión de 5M€

En marcha las obras de ampliación del tanque de laminación de San Javier (2 M€).

En marcha las obras de reforma en el tanque de Los Alcázares y ampliación en sistemas de desinfección ultravioleta y tratamiento cuaternario (1,7 M€).





6 TUBERÍAS PLUVIALES

El mantenimiento de las redes de aguas pluviales es fundamental para garantizar que no existen filtraciones al Mar Menor. Por ello, y a pesar de ser una competencia municipal, el Gobierno regional invierte para construir nuevas infraestructuras que reduzcan las presiones al ecosistema.

**14 M€
de
inversión**

EJECUTADO HASTA LA FECHA

Se han ejecutado 2 actuaciones de pluviales en el municipio de San Javier. Barrio de Los Pescadores, con una inversión de 660.000 euros y en la zona del Polideportivo por importe de 188.000 euros.

Ejecutado ya el colector de pluviales de la calle Joaquín Blume (Los Alcázares) por valor de 1'7 millones de euros.

Se están ejecutando, desde el 1 de junio, las actuaciones correspondientes a la construcción de los Colectores Norte y Sur, y el embalse de laminación en el municipio de San Javier, el cual cuenta con un presupuesto de 5,8 millones de euros.

PRÓXIMAS ACTUACIONES

Hay previstas 9 actuaciones en redes de pluviales con una inversión de 4,8 millones de euros:

- SAN PEDRO DEL PINATAR | 2,4 M€

- Colector Norte
- Adjudicadas las obras de mejoras de pluviales en El Mojón (ya iniciadas)
- Pluviales Avd. Del Puerto
- Impulsión Lo Pagán hasta C/ Santa Sofía.

- LOS ALCAZARES | 1,9M€

- Colector C/ Meseguer hasta Rambla
- Calle Isla Tabarca
- Colector Eusebio
- Punta Calera

- CARTAGENA | 0,5M€

- Impulsión aguas pluviales en El Molino de Los Urrutias.



7 REHABILITACIÓN TUBERÍAS DE SANEAMIENTO

Rehabilitación y mejora de la red de saneamiento existente de los municipios ribereños. Se trata de una competencia municipal que la Comunidad está ejecutando mediante un sistema de trabajo sin zanjas, lo que evita molestias a los ciudadanos gracias a la aplicación de tecnología punta.

**11,5 km
de Tuberías**

EJECUTADO HASTA LA FECHA

Se han revisado de forma concreta más de 25 km de la red de saneamiento y ya se han rehabilitado más de 11,5 km de tuberías, con una inversión de más de 1,5 millones de euros

Finalizada la rehabilitación de 2,4 km de colectores en San Javier con una inversión de 220.000€.

Actualmente se recoge información de los Ayutamientos para determinar futuras actuaciones en este ámbito.

**1,7 M€
de
inversión**



8 ACTUACIONES EN DEPURACIÓN

Las depuradoras de la Región de Murcia cumplen con los objetivos y plazos marcados por la Directiva europea sobre el tratamiento de aguas residuales urbanas (91/271/CEE). La Comunidad Autónoma gestiona actualmente 8 depuradoras propiedad de los ayuntamientos del Mar Menor.

EN EJECUCIÓN

- Adecuación y renovación de la planta de cogeneración de Cabezo Beaza en Cartagena (0,95 M €).
- Ampliación del tratamiento terciario y cuaternario en San Javier (1,75 M €).
- Ampliación del tratamiento terciario y cuaternario en Torre Pacheco (1,36 M €).
- Reforma del tratamiento terciario y cuaternario en Fuente Álamo (0,98 M €).

EJECUTADO HASTA LA FECHA

Desde 2019 hasta 2023, se han realizado 120 actuaciones para rehabilitación y mejora de las Estaciones Depuradoras del entorno del Mar Menor invirtiendo 22,3 millones de euros.

PRÓXIMAS ACTUACIONES

En 2023-2024 está previsto invertir 12,9 millones de euros en el entorno del Mar Menor, con un total de 30 actuaciones en las EDAR de la Unión, Los Alcázares y San Pedro del Pinatar, entre otras.

ACTUACIONES FUTURAS

En total, el II Plan de Saneamiento y Depuración de la Región de Murcia tiene previstas 28 actuaciones, en la zona del Mar Menor, con una inversión de 106 millones de euros en el periodo 2022-2035.

TOTAL: 35,2 millones de euros de inversión y 106 millones de euros 2022-2035





9

RETIRADA BIOMASA

El gobierno regional lleva desde el año 2017 ayudando a los ayuntamientos en la tarea de retirada de biomasa en el Mar Menor, para evitar su acumulación y descomposición, perjudicial para las playas. Se trata de una recomendación de la comunidad científica.

EJECUTADO HASTA LA FECHA

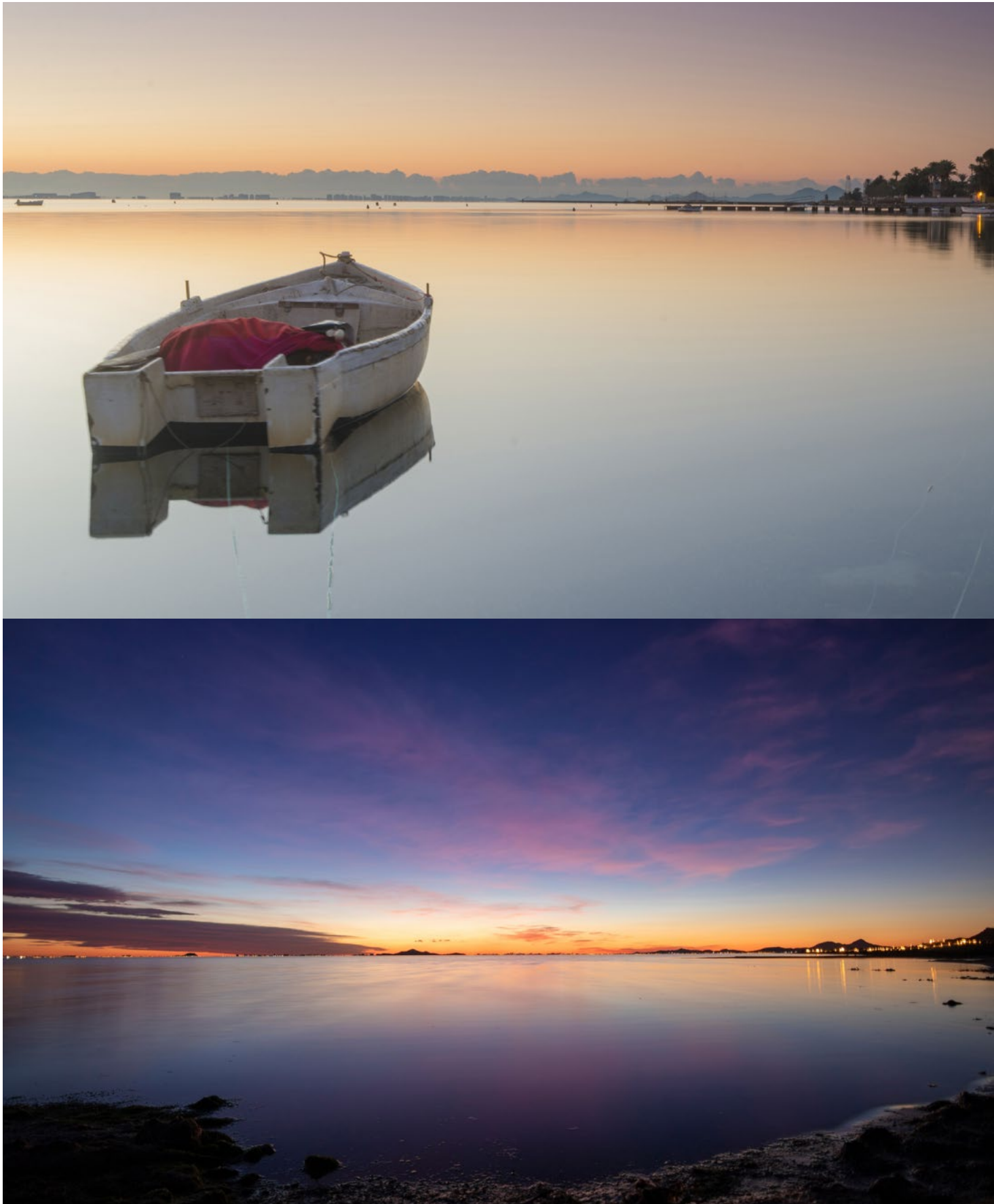
En el periodo 2017-2023 se han retirado 44.997,82 toneladas de biomasa invirtiendo para ello un total de 19,94 millones de euros. Solo en 2022 y 2023 se ha invertido más de 15,93 millones euros y se han retirado 36.647,82 toneladas a fecha 31 de diciembre de 2023. Esto ha permitido la extracción directa de 455,93 toneladas de nitrógeno y cerca de 17,03 toneladas de fósforo del ecosistema.

PRÓXIMAS ACTUACIONES

La retirada de biomasa se realiza de manera continuada, para garantizar el buen estado ecológico del ecosistema lagunar. Para el próximo ejercicio 2024 se ha previsto una inversión de 8 millones de euros para estas tareas.

44.997,82 T
de biomasa
retiradas

19,94 M€
de inversión



10 RETIRADA EMBARCACIONES

Competencia de la Demarcación de Costas del Estado y de Capitanía Marítima. El Gobierno regional decidió actuar ante su inacción para retirar las embarcaciones varadas o abandonadas, firmando un convenio de colaboración para ello.

54
embarcaciones
retiradas

EJECUTADO HASTA LA FECHA

Desde 2017 se han retirado un total de 54 embarcaciones abandonadas, varadas, hundidas o semihundidas, lo que ha supuesto una inversión superior a los 110.000€.

110.000 €
de inversión

PRÓXIMAS ACTUACIONES

Tras la finalización del convenio de colaboración entre la Comunidad y el Gobierno de España, se apremia al Estado a que asuma su competencia en la retirada de embarcaciones en el Mar Menor a la mayor brevedad posible.



11 INVESTIGACIÓN, MONITORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

9 M€
de inversión

El Mar Menor es la masa de agua más monitorizada de Europa.

El Gobierno regional apuesta por la investigación y el conocimiento científico como aliados para la recuperación del Mar Menor. Así, se cuenta con sus propuestas, aportaciones, seguimiento y evaluación de iniciativas.

El Gobierno Regional puso en marcha el Foro de Coordinación Interadministrativa del Mar Menor para la coordinación de actuaciones entre todas las administraciones. Además cuenta con una comisión interdepartamental para la coordinación interna de las actuaciones de los centros directivos de la Comunidad Autónoma.

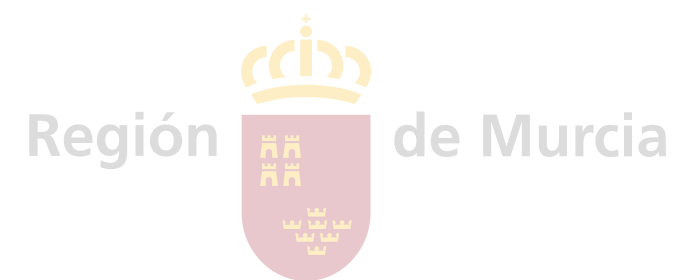
EJECUTADO HASTA LA FECHA

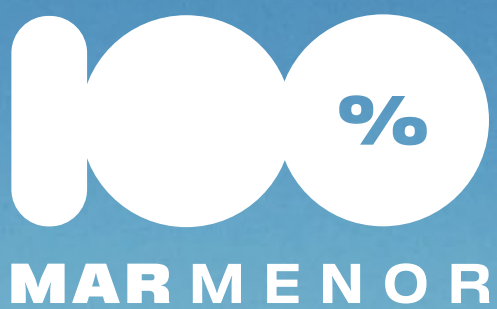
Los trabajos de seguimientos ambientales y adquisición de conocimiento relacionados con los problemas ambientales del Mar Menor, se desarrollan de manera continuada por la Dirección General del Mar Menor en colaboración con la UMU y la UPCT, en el presente año 2023 se están ejecutando 1.000.000 euros en el desarrollo y mantenimiento del Banco de especies singulares y protegidas del Mar Menor, seguimiento ambiental y evolución del estado ecológico, modelado hidrodinámico e intercambio con el mediterráneo, análisis y seguimiento de la ictiofauna y especies invasoras.

Durante la campaña de invierno se realiza una salida semanal con CTD si no se detectan problemas, el seguimiento en tiempo real se mantiene con 4 boyas perfiladoras y el seguimiento semanal con imágenes de satélite, caudales y nutrientes en los cauces de las ramblas y en toda la laguna. Además, se mantienen los análisis de calidad de agua de baño semanal que realiza la consejería de sanidad.

PRÓXIMAS ACTUACIONES

Se tiene previsto un gasto de 2,4 millones de euros durante el periodo 2022-2023 para investigación, monitorización y proyectos relacionados con la aportación científica.





ENERO
2024